La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

CONDICIONES PARTICULARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0048 por Resolución SS.RP Nº 258/99 de fecha 11 de junio de 1999.-

01140200176301066721

SECCION: CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1402001763	001	13/10/2021	31/8/2021	10/12/2021	101 días	
				Periodo de Ejecución			
				31/8/2021	30/11/2021	91 días	

Asegurado	R.U.C. o C.I.
G & S CONSTRUCCIONES S.A.	80040957-4

Domicilio	Departamento	Ciudad
PRESBITERO ZARACHO E/ FRANCISCO DE PAULA L(	CAAZAPA	CAAZAPA

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante

Suma Asegurada: **Gs. 1.423.372.400**
Interés asegurado:
ENDOSO DE PRORROGA DE VIGENCIA.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-003-0003186.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	827.272
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	82.728
Premio:	Gs.	910.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	910.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 13 de octubre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

LIC. ALBERTO DUARTE

La Consolidada de Seguros
Seguro que sí

Endoso Nº 1 que forma parte integrante de la póliza: **07.1402.001763**

Asegurado: G & S CONSTRUCCIONES S.A.

ENDOSO DE PRORROGA DE VIGENCIA

CONTRATISTA: G & S CONSTRUCCIONES S.A.

PROPIETARIO: GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA.

OBJETO: CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA - PLURIANUAL 2020-2021, ID Nº 385764. INHERENTE AL CONTRATO Nº 24/2020.-

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, EL ASEGURADOR CONSIENTE EN AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA, POR UN PERIODO DE 91 (NOVENTA Y UN) DIAS, LA CUAL RIGE DESDE EL 31 DE AGOSTO DEL 2021 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

EN CONSECUENCIA, LA COBERTURA DEL PERIODO DE MANTENIMIENTO RIGE A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021 HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ESTA PÓLIZA SE EMITE EN VIRTUD A LA DECLARACIÓN HECHA POR EL ASEGURADO QUE, A LA FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2021, NO EXISTE NINGÚN SINIESTRO QUE PUEDA AFECTAR A LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 910.000.- (GUARANIES NOVECIENTOS DIEZ MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.

Asunción, 13 de octubre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

LIC. ALBERTO DUARTE